



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 14
Miércoles, 19 de julio de 2017

Siendo las dieciocho horas del día miércoles diecinueve de julio de dos mil diecisiete en el Salón de Reuniones del Piso 1 del edificio de la Sede Central de la Municipalidad de San Isidro, ubicado en la calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 14, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

El regidor **JAVIER BEDOYA DENEGRI**, se encuentra con licencia.

El regidor **GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE**, se encuentra con licencia.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 14-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 13, de fecha 05 de julio de 2017, a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación aprobar la dispensa de la lectura del Acta N° 13.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.





Municipalidad
de
San Isidro

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 13, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones?
Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General por favor sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos en Despacho los siguientes documentos:

1. **CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JAVIER PAINO SCARPATI, SOLICITANDO LICENCIA DEL 24 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.**

Alcalde: Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día, el documento presentado por el regidor Javier Paino Scarpatti.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por Unanimidad y pasa a la Orden del Día.

2. **CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY, SOLICITANDO LICENCIA DEL 25 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2017, POR MOTIVOS PERSONALES**

Alcalde: Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día el documento presentado por el regidor Johan Ramírez CHávarry.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por Unanimidad y pasa a la Orden del Día

3. **CARTA PRESENTADA POR LA REGIDORA ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, SOLICITANDO LICENCIA DEL 02 AL 08 DE AGOSTO DEL 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.**





Municipalidad
de
San Isidro



Alcalde: Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día el documento presentado por la regidora Ana Cecilia Bracamonte Guevara.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por Unanimidad y pasa a la Orden del Día.

4. CARTA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANUEL VELARDE DELLEPIANE, SOLICITANDO LICENCIA DEL 25 AL 29 DE JULIO, POR MOTIVOS PERSONALES ENCARGANDO EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA AL TENIENTE ALCALDE, JAVIER BEDOYA DENEGRÍ.

Alcalde: Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día el documento presentado por el señor Alcalde, Manuel Velarde Dellepiane.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por Unanimidad y pasa a la Orden del Día.

5. PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN Y APOYO A LOS CENSOS NACIONALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI.

Alcalde: Se somete a votación para que se exonere del trámite de comisiones el Proyecto de Convenio presentado y pase a la Orden del Día.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por Unanimidad y pasa a la Orden del Día.

1. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General. Señor Alcalde, en la presente Estación la regidora Andrea Lanata Dentone, Presidenta de la Comisión de Administración, Finanzas, Rentas y Presupuesto; Vice Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales e Informática y Vice Presidenta de la Comisión de Comunicaciones, Cultura y Desarrollo Humano, ha solicitado hacer uso de la palabra para hacer entrega de la





Municipalidad
de
San Isidro

asistencia de los señores regidores a las comisiones de regidores correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

Alcalde: Tiene el uso de la palabra la regidora Andrea Lanata Dentone.

Regidora Lanata Dentone: Hace entrega al señor Alcalde, de la documentación señalada.

Secretario General: En ese mismo orden, el regidor Claudio Cajina Samamé, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Sostenibilidad, Obras y Servicios Municipales.

Alcalde: Tiene el uso de la palabra la regidor Claudio Cajina Samamé.

Regidor Cajina Samamé: Hace entrega al señor Alcalde de la información.

Secretario General: Finalmente el regidor Johan Ramírez CHávarry, miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres.

Alcalde: Tiene el uso de la palabra la regidor Johan Ramírez CHávarry

Regidor Ramírez CHávarry: Hace entrega de la información, al señor Alcalde.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún Informe, sírvanse levantar la mano para establecer el rol de intervenciones. El regidor Jaime Alva Arroyo.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios buenas tardes, vecinos quienes nos están viendo y presentes. Quiero informar al Concejo que he recibido de parte de la Junta Vecinal del Sector 5, algunos correos electrónicos respecto de la implementación del Plan Piloto de Seguridad Ciudadana en este sector. Creo que varios de los señores regidores y señoras regidoras han recibido estos correos, donde se señalan una serie de hechos respecto de la implementación del Plan Piloto que deberían corregirse y sobre todo que no ha tenido el efecto que se esperaba en la planificación de este Plan Piloto. Considero que este tema debe ser tratado en las comisiones correspondientes y sobre todo tomado en cuenta en la administración, hay una serie de hechos sobre todo donde se señalan que han ocurrido hechos delictivos que no han sido denunciados y por lo tanto no forman parte de las estadísticas en cuanto se refiere a la consideración del número de delitos en este sector, ¿por qué? Porque a veces las personas no denuncian los hechos y esto no forma parte de la estadística; entonces sería conveniente que la administración tomara debida nota de estos correos, yo voy a alcanzar luego de la sesión, copia de estos correos para que se coordine





Municipalidad
de
San Isidro



debidamente con la Junta Vecinal del Sector 5, respecto de este tema del Plan Piloto.

Por otro lado, si me permite, quiero informar que efectivamente hay dentro de los vecinos del Sector 3, en la calle Los Libertadores, una preocupación respecto de obras que se estarían realizando en vía pública y que al parecer no contarían con autorización de la Municipalidad de San Isidro, al respecto de los estacionamientos que están frente a Vivanda. Esta obra al parecer se estaría haciendo bajo el auspicio o ejecutando, por esta empresa, Supermercados Peruanos que creo que es la empresa que tiene, Vivanda. Existe una preocupación de parte de los vecinos al respecto de este tema que está siendo comentada en diferentes medios de las redes sociales y que sería importante que se informe al respecto de este tema ¿no?, muchas gracias.

Secretario General: Regidor CHávarry y regidora Lanata.

Regidor Ramírez CHávarry: Bueno, Alcalde, regidores el día de hoy quiero informar lo siguiente. La Municipalidad de San Isidro ha implementado en forma conjunta con RENIEC el sistema virtual de actas matrimoniales a partir de diciembre del año 2016, significando su simplificación del trámite administrativo de 30 días a 5 días para la obtención de partidas de matrimonio a través de las máquinas instaladas en las diferentes oficinas de la RENIEC en Lima. Lo menciono, ¿por qué? Porque quien les habla a tenido la oportunidad de estar presente, obviamente con la autorización del señor Alcalde, en dos matrimonios; entonces conversé con la señorita encargada de matrimonios e incluso le puse en manifiesto mi predisposición que si algún vecino requiera, digamos, que se quiere casar día sábado a las 3 de la tarde y ella tiene en su programación de un matrimonio en la misma hora, quien le habla estaría dispuesto a también atender a ese matrimonio yo creo que alguno de los regidores que también dispongan del tiempo, podrían hacerlo en la medida de que podamos atender el requerimiento de nuestros vecinos que quieren perennizar el amor que quieren y serán felices por siempre. Eso es lo que quería manifestar señor Alcalde, gracias.

Secretario General: Regidora Andrea Lanata.

Regidora Lanata Dentone: Bueno yo quería hacer un Informe – pedido. La verdad es que he ido haciendo requerimientos a Secretaría General las últimas semanas y el último mes y por más que el Secretario General me ha apoyado y ha estado tratando de solicitar a los Gerentes que me respondan, la verdad es que no responden mis pedidos. He hecho pedidos en seguridad, he hecho pedidos en Cultura, pero sé que el Gerente de Cultura ha estado afuera, entonces es totalmente entendible; pero no responden los pedidos y son pedidos simples no son temas muy complicados que sé que el Municipio cuenta con esa información; por lo que pediría por favor que respondan a los pedidos, porque en verdad pueden generar confusión ya que con el día a día, se pasa.





Municipalidad
de
San Isidro

Entre todos los pedidos que he estado haciendo uno de ellos era saber qué había pasado con el sereno que había recibido un golpe en El Olivar y reforzar el apoyo, que me imagino que tanto yo como todos los regidores tenemos por nuestros serenos por la gran labor que realizan día a día, ninguna persona se merece ser tratada de esa manera, así que esperemos que tanto el Municipio como la gestión apoye a este sereno y todas las acciones legales que se deban tomar. Gracias.

Secretario General: Señor Alcalde, no tenemos más Informes en la presente Estación.

2. PEDIDOS

Alcalde: Pasamos a la estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que realizar sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, considerando el plazo de tres minutos para su exposición conforme a lo dispuesto en el artículo 38° del Reglamento Interno del Concejo. El regidor Jaime Alva.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, a raíz del Informe que he realizado respecto de la calle Los Libertadores, creo que es importante que se conozca la liquidación de la obra de Libertadores. Hace un tiempo pedí el expediente, con los adicionales, las valorizaciones respectivas que se me hizo llegar, pero en ese mismo informe no consta la liquidación, porque todavía entiendo que no se había hecho a enero de este año.

Supongo que ya a la fecha que estamos ya se tendrá la liquidación, por lo que solicito se me entregue la liquidación de la obra de Libertadores.

Por otro lado desearía también que se me entregue la liquidación y el expediente completo de la obra de Burgos, si es que ya se tiene, porque es necesario también realizar una fiscalización al respecto.

Debo también señalar mi preocupación y solicito, por su intermedio señor Alcalde, ya que usted ha estado estos días en el cruce de la avenida Aramburú con la avenida Arequipa, las soluciones que se plantean desde la Municipalidad de San Isidro al respecto del tema del tráfico de esa zona; pero también quisiera solicitar de esa misma zona los avances y las medidas que ha tomado la Municipalidad de San Isidro y su gestión respecto de la casona que está ahí en la esquina, la casona que está en la calle la Florida, Petit Thouars, Arequipa y Aramburú, que todos conocemos y que es gente que vive en San Isidro en unas condiciones tremendamente difíciles y de mucho riesgo; por lo que yo quisiera saber qué acciones ha tomado la gestión que usted dirige respecto de esta casona y de alrededor de 300 o 400 familias que viven ahí y que están en una situación muy dura y muy difíciles y que son muy posibles, ante un sismo, víctimas seguras, digamos, del abandono que han sufrido durante años de las administraciones municipales de nuestro distrito, para resolver este tema; y, creo que es importante





Municipalidad
de
San Isidro



que se sepa qué es lo que se está haciendo o cuales son los planes al respecto de esta casona, muchas gracias.

Secretario General: El regidor Johan Ramírez

Regidor Ramírez CHávarry: Señor Alcalde, para hacer de su conocimiento que el sábado que ha pasado estuvimos en un evento de la visita a París 2024 en donde estuvo David Trezeguet y en la interacción ahí en el mercado de nuestro distrito, tuve la oportunidad de visitar la oficina donde trabaja nuestro colaborador Walter Olivera y él está solicitando algunos requerimientos básicos para la atención de su oficina, como es un tema de mobiliario y conectividad, así que por favor yo sé que la Gerente Municipal podría diligenciar en el tema y atenderlo en su solicitud, solamente eso señor Alcalde, gracias.

Secretario General: El regidor Javier Paíno.

Regidor Paíno Scarpati: Gracias, por su intermedio señor Alcalde, como corresponde a mi labor fiscalizadora yo también quisiera unirme al pedido de informe acerca de la liquidación de la calle Los Libertadores, la calle Burgos y también que se me envíe un informe acerca de las acciones que ha tomado la Municipalidad en salvaguarda de la casona de la esquina de Petit Thouars con Arequipa en términos de seguridad, sismos, incendios, etc., si es que tenemos algún plan para eso, antes que nos suceda, ¿no?, entonces me aúno al pedido del regidor Alva, gracias.

Secretario General: Señor Alcalde, no tenemos más pedidos en la presente Estación.

Alcalde. Pasamos a la Orden del Día.

3. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS N° 111° Y 124° DEL CÓDIGO PENAL

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.
El regidor Jaime Alva.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde yo entiendo su preocupación por el tema de promover el uso de la bicicleta, lo compartimos todos en este Concejo, la diferencia





Municipalidad
de
San Isidro

está en que existen diversas maneras de promocionar. Lo que se ha llevado a la Comisiones correspondientes respecto de proponer al Congreso de la República que se considere como agravante en el momento de la determinación de un delito culposo por un accidente de tránsito respecto de una persona que está conduciendo una bicicleta, a mí me parece que esto es algo que aún no debería incorporarse en el Código Penal y lo sustento en el sentido de que no conocemos, no se ha legislado, no se ha normado respecto de las normas de tránsito, respecto del uso de la bicicleta; es decir, no tenemos las infracciones determinadas, no tenemos un marco normativo para el manejo de bicicletas en la ciudad. Entendemos que esto está en una situación de inicio, incipiente, la ciudad se está preparando para el uso de la bicicleta y todos aplaudimos las acciones que se vienen haciendo en todos los distritos, incluso en Lima Metropolitana se acaba de inaugurar una ciclo vía importante en el puente Bella Unión; o sea, hay iniciativas, pero de ahí a proponer que modifique el Código Penal y que sea un agravante de aquella persona que tiene un accidente con una persona en bicicleta, yo creo que todavía no se ha normado para llegar a ese extremo de ponerlo como un agravante.

Lo que se está planteando en la iniciativa que se ha llevado a las comisiones es precisamente que se incorpore eso como un agravante. Yo creo que deberíamos esperar a que se norme bien el tema del tránsito en bicicletas y que todos respetemos las normas de tránsito, para que después se modifique el Código Penal. Yo entiendo que es una iniciativa suya, pero creo que en este momento deberíamos esperar que esto se norme. Ya está normado el tema del homicidio culposo en el Código Penal, creo que ponerle un agravante porque está en bicicleta, creo que en este momento no es lo que corresponde.

Entonces esa es mi justificación, de acuerdo a ley, respecto de mi votación en esta sesión, en el entendido que todos queremos promocionar el uso de la bicicleta pero creo que por ese lado no lo estamos haciendo correctamente, gracias.

Alcalde: El regidor Claudio Cajina

Regidor Cajina Samamé: Señor Alcalde, este es un asunto que fue discutido, no diría que largamente en la comisión anterior, pero sí diría lo suficiente. Lo suficiente como para no quedarnos con una norma que esté exclusivamente destinada a proteger a los ciclistas. Claramente la norma habla también de peatones y evidentemente de ciclistas y la razón de ello es evidente la disparidad de fuerzas que hay entre un ciclista, un peatón versus un vehículo automotor.

Efectivamente también se mencionó en comisiones, que el objetivo de la norma, no era proteger a cualquier peatón o a cualquier ciclista, sino de aquel peatón y aquel ciclista que esté respetando las normas de tránsito. Las normas de tránsito existen, existe el Reglamento Nacional de Tránsito y también se explicó en aquella ocasión que incluso había una norma que en algún momento se quiso, por absurdo que pueda sonar, aplicar, porque en principio todas las normas deberían aplicarse, que llevaba a la Policía a poner multas a los peatones, cuando el peatón era el que infringía la norma de tránsito. La norma de tránsito existe, pareciera que hubiera necesidad de sacar una norma que diga que las normas deben cumplirse, cuando





Municipalidad
de
San Isidro



eso es implícito a las normas; entonces igual existen reglamentos vinculados al uso de las ciclo vías; entonces no es cualquier peatón que cruza por cualquier lado y es atropellado, no es cualquier ciclista que circula por una vía no autorizada, porque le provocó; sino que es aquel ciclista que circula respetando las normas, aquel peatón que camina por la vereda respetando las normas, que cruza por donde debe cruzar, que es impactado por un vehículo, atropellado por un vehículo y que esa situación, más allá de la evidente disparidad de fuerzas, que muchas veces toma por sorpresa a aquel peatón, sea sancionada de manera más grave a un simple evento de accidente de tránsito; y, es por esa razón que en aquella ocasión yo expresé si estar a favor de la norma, evidentemente por razón de mi ejercicio profesional he evaluado y reitero mi conformidad con la iniciativa presentada, por el Alcalde, pero que en este caso, para que sea una iniciativa legislativa, debe ser asumida por el Concejo en su totalidad.

Alcalde: El regidor Javier Paíno.

Regidor Paino Scarpatti: Mi intervención señor Alcalde, gracias por la palabra. Aquí desde nuestra perspectiva estamos totalmente de acuerdo y a favor de sus iniciativas, señor Alcalde, estamos también a favor de modificar los estatutos para darle tranquilidad a los ciclistas y a los peatones; sin embargo, quiero enfatizar aquí, desde nuestra parte, que de nada sirve castigar al conductor automovilístico si es que no tenemos nosotros o no ponemos nosotros como Municipalidad de nuestra parte, perfeccionar, optimizar y hacer más seguras las ciclovías que tenemos. Esas ciclovías no están muy buenas señor Alcalde, esas ciclovías tienen que ser revisadas, sobre todo la de Dos de Mayo, donde el automóvil viene y se forman cuellos de botella, se va sobre la ciclo vía, doblan a la derecha y no hay manera de ver al ciclista y el ciclista no tiene ni siquiera una pequeña luz para que le indique que acá doblan carros a la derecha. Entonces si esta iniciativa de modificación de los artículos 111° y 124° del Código Penal no van acompañadas con un esfuerzo de la Municipalidad, pero un esfuerzo serio de la Municipalidad; entonces nosotros estamos creando una trampa al conductor automovilístico; porque está bien, nosotros como Municipalidad yo me sumo a su iniciativa de promover al peatón, de promover al ciclista, pero no podemos nosotros ponerle pequeñas trampas a los conductores, donde ellos voltean a la derecha y simplemente ven a un ciclista pasar porque simplemente alguien decidió poner una ciclo vía; hago ese énfasis para nosotros como Municipalidad poner un esfuerzo en perfeccionar esa parte, gracias.



Alcalde: Regidor Johan Ramírez.

Regidor Ramírez CHávarry: Yo, solicito si la Gerente Municipal nos puede dar un ejemplo de los extremos de la norma, cuál sería la consecuencia extrema respecto de la implementación de esta modificación que se tenga en la norma.

Gerente Municipal: En realidad no soy especialista en Derecho Penal, pero en realidad lo que se está proponiendo es un agravante dentro del Código Penal para



Municipalidad
de
San Isidro

que cuando suceda este tipo de hechos, la conducta culposa tenga un agravante en caso se trate de un peatón o de un ciclista. Creo que la persona más acorde para explicar esto es el doctor Cajina quien es el que ha revisado el proyecto y además ejerce la profesión en el ámbito del Derecho Penal. Pero en realidad las normas que establecen cómo se deben conducir tanto los peatones como los distintos vehículos automotores, están establecidas en el Reglamento de Tránsito y considero yo sin ser experta en materia de Derecho Penal que el hecho que no exista, con cargo a revisar pero me parece que sí, una sanción administrativa específica por este tema, no invalida o no impide, que en materia penal se pueda aplicar un agravante a un determinado tipo de conducta.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más intervenciones.

Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Proyecto de Ley que Modifica los artículos N° 111° y 124° del Código Penal, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paino Scarpatti

¿En contra? Un voto, del regidor Alva Arroyo

¿Abstenciones? Ninguno.

Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

2. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA DECLARAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO COMO ADMINISTRADORA DEL ÁREA DE 919.60 M2 QUE OCUPA LA "CASA DE LA CULTURA" DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.



Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones. Regidor Javier Paíno.

Regidor Paino Scarpatti: Quisiera tener una intervención acá. En el ítem 2 del proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la administración de la Casa de la Cultura por parte de la Municipalidad, quisiera poner énfasis que mi voto en las comisiones ha sido a favor, sin embargo me abstengo de votar a favor, yo personalmente porque no intervengo, no estamos votando a favor de ningún tipo de modificación a esa casa que es un patrimonio cultural, votamos para que se administre y que se administre con mucho cuidado y esa es mi intervención, gracias.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más intervenciones.



Municipalidad
de
San Isidro



Alcalde: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba Declarar a la Municipalidad de San Isidro como administradora del área de 919.60 m2 que ocupa la "Casa de la Cultura" de la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara; Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

3. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JAVIER PAINO SCARPATI, DEL 24 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por el regidor Javier Paino Scarpati, del 24 de julio al 08 de agosto de 2017, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara; Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, solamente para recordar lo que siempre digo cuando se entrega las licencias a los señores regidores, por supuesto, que se compute el porcentaje, tengamos mucho cuidado para evitar ir en contra de la norma, gracias.

Secretario General: Señor Alcalde, como cuarto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

4. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY, DEL 25 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación aprobar, la licencia solicitada por el regidor Johan Ramírez CHávarry, del 25 de julio al 01 de agosto de 2017 por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.





Municipalidad
de
San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara; Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como quinto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

5. LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, DEL 02 AL 08 DE AGOSTO DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación aprobar, la licencia solicitada por la regidora Ana Cecilia Bracamonte Guevara, del 02 al 08 de agosto de 2017, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara; Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como sexto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

6. LICENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MANUEL VELARDE DELLEPIANE DEL 25 AL 29 DE JULIO DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES ENCARGANDO EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA AL TENIENTE ALCALDE, JAVIER BEDOYA DENEGRI.

Alcalde: Se somete a votación aprobar, la licencia solicitada por el señor Alcalde Manuel Velarde Dellepiane, del 25 al 29 de julio de 2017, encargando el Despacho de la Alcaldía al Teniente Alcalde, Javier Bedoya Denegri por el periodo antes señalado, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara; Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.





Secretario General: Señor Alcalde, como sétimo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

7. PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN Y APOYO A LOS CENSOS NACIONALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI.

Alcalde: Se otorga el uso de la palabra al Secretario General:

Secretario General: Doy cuenta de los objetivos.

El presente convenio tiene como objetivos:

- a) Establecer amplia cooperación entre el INEI y la Municipalidad para la ejecución de las actividades preparatorias y el levantamiento de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, a realizarse en el año 2017 a fin de garantizar la calidad de la información y su cobertura total en el ámbito del distrito de San Isidro.
- b) Apoyar la gestión de la Municipalidad con información estadística básica provenientes de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas a ejecutarse en el año 2017 la cual era de utilidad en el planeamiento, formulación de política, planes, programas y proyectos de desarrollo local orientados a lograr mejores condiciones de vida de su población.

Este proyecto de Convenio Interinstitucional merece la exoneración de comisiones y la aprobación en el Orden del Día.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación exonerar de Comisiones así como Aprobar el Proyecto de Convenio Interinstitucional de Cooperación y Apoyo a los Censos Nacionales entre la Municipalidad de San Isidro y el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.



¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Lanata Dentone, Bracamonte Guevara; Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**, ambos temas.



Municipalidad
de
San Isidro

Secretario General: Señor Alcalde, no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos y habiéndose agotado la agenda, se levanta la sesión, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde